

Santiago, 12 de julio de 2021

Señor  
Presidente de la República de Chile  
Don Sebastián Piñera Echeñique  
PRESENTE.

Sr. Presidente de la República:

Nuevamente me he visto obligado a dirigirme a Ud. reclamando por cuarta vez su atención, considerando que en tres oportunidades anteriores le envié mis planteamientos que exigían una urgente intervención suya y aún no he recibido ninguna respuesta.

En efecto, otra vez procedo a identificarme: Soy el hoy brigadier del Ejército de Chile Miguel Krassnoff Martchenko, a quien hace casi 50 años atrás, con el grado jerárquico de teniente de mi Institución, le correspondió combatir al terrorismo en Chile, por lo cual me encuentro en la actualidad privado de libertad, ilegal e injustamente, durante ya casi dos largas décadas.

En ese contexto, junto a mis bisoños subalternos y camaradas de armas, luché por la libertad, dignidad y paz de todos los ciudadanos de este país, amenazados además con una guerra fratricida propiciada por los genocidas de la humanidad, representados por bolcheviques y sus cómplices, todos ellos enemigos acérrimos de la democracia y de cuanto ella representa. Considero que con lo anterior es más que suficiente mi presentación personal, que por lo demás ha sido detallada latamente en mis documentos remitidos a Ud. con anterioridad.

Han pasado seis largos meses desde que le envié el último de estos conteniendo un cúmulo más que apreciable de anormalidades judiciales, políticas, institucionales y comunicacionales de las que he sido objeto en estas casi dos décadas de incorrecta prisión.

El documento al que me refiero está titulado: "Manifiesto. 47 años de lucha y contando..." el que contiene, además de lo detallado, las respectivas pruebas de cada anomalía. Junto con no ser respondido por Ud., no ha sido refutado en ninguno de sus puntos, denuncias u otras materias allí contenidas por parte de los que allí aparecen como principales responsables, que también lo recibieron oportunamente.

Vuestro silencio lo califico -así como el de las máximas autoridades de cada estamento involucrado en las anomalías citadas-, bajo dos puntos de apreciación: Uno, que a Ud. y al resto de los remitidos les importa un comino todo lo descrito y denunciado, razón por la cual jamás recibiré una respuesta ni menos una solución a lo demandado, produciéndome una enorme desazón y profunda desconfianza hacia su alta gestión política como presidente de la República y de su valía como persona para cumplir sus compromisos, programas y juramentos adquiridos públicamente ante Dios, el pueblo chileno y la Constitución Política de la República. Asumo, sin temor a equivocarme, que este sentimiento lo deben estar experimentando los millones de votantes que confiaron en Ud., por lo que representaba y prometía pocos años atrás durante su campaña para acceder a la presidencia de la República por segunda vez. Vea Ud. cómo está hoy este tan amado país y como sufre la ciudadanía por vuestras indecisiones, debilidades y faltas graves de autoridad para imponer el orden y la justicia en todo Chile. El segundo punto de apreciación para tratar de entender su silencio, lo considero como un tiempo necesario que Ud. se haya impuesto para darme una respuesta satisfactoria acorde a la gravedad de lo denunciado y a las responsabilidades que le competen a cada autoridad involucrada en tamaño escándalo nacional e internacional.

Prefiero, sinceramente, esta última explicación que se amolda mucho más a mi arraigado optimismo frente a las situaciones que nos impone la vida y mi severo respeto a los diferentes niveles de autoridad que tienen injerencia en los destinos de la nación. Claro que ha pasado un tiempo demasiado prolongado, pero tengo la esperanza que la solución a todo lo expuesto se materializará en un futuro muy mediato.

Durante estos últimos seis meses, las aberraciones jurídicas han continuado no sólo en mi perjuicio, sino que han afectado a un gran número de camaradas de armas y de otras instituciones de

las Fuerzas Armadas y de Orden, ingresando privadas de libertad personas de más de 80 años de edad y con sentencias de 10 a 15 años de prisión. Esto represen un vil y premeditado asesinato que se debe caratular como crímenes de "Lesía Humanidad" cometidos por las personas responsables de hacer justicia y velar por su correcta aplicación y ejecución como, por ejemplo, Ud. Sr. presidente.

Hoy la justicia no existe para nosotros en Chile y cada día se continúa con el irrespeto a las leyes vigentes, al estado de derecho y a las disposiciones específicas y claramente consagradas en la Constitución Política de la República, las que favorecen a los afectados incluso en el evento que se les comprobara legalmente su responsabilidad en algún ilícito. Entonces yo le consulto otra vez a Ud., ¿qué se pretende con toda esta aberración jurídica y administrativa?

Como mínima demostración de esta dolorosa realidad, pongo en su conocimiento los siguientes antecedentes numéricos:

1. Entre los centros penitenciarios de Punta Peuco, Colina, Femenino y otros de diferentes regiones, se encuentran más de 200 camaradas cumpliendo espurias condenas; más de 130 de estas personas superan los 75 años de edad y sus penas sobrepasan los 10 años de cárcel.
2. Existen personas que cumplen al día de hoy más de 33 años de privación de libertad, sin expectativas de solución de su absurda situación procesal y condenatoria. ¿Qué ley es ésta que somete a los afectados a este tipo de condenas?
3. Arbitrariamente se ha estado aplicando una política ilegal traducida en sumar los años de cada condena y hay personas que superan los 800 años de cárcel, cuyo cumplimiento íntegro se exige ridículamente para acceder a algún beneficio intra o extra penitenciario. En otras palabras, condenados para siempre y perecer en alguna celda por ahí. ¿Y qué hay de la justicia y con la actitud de autoridades nacionales que observan esto sin ningún atisbo de reacción por tan gravísima situación? Si esto continúa un día más, las conciencias de los responsables de este crimen se verán atormentadas.

A esto debemos agregar que cada semana ingresan nuevos casos a los tribunales, los que suman nuevas condenas y más años de

cárcel, razón por la cual nosotros consideramos que no solo estamos condenados a una cadena perpetua, sino que a algo peor aún, que es un procesamiento perpetuo, algo inédito en la historia de la Humanidad bajo democracia.

4. A la generalidad numérica anterior, súmele Ud., Sr. presidente de la República, los cientos de uniformados femeninos y masculinos que junto a civiles se encuentran procesados en diferentes instancias judiciales y cuyos resultados finales ya podemos adelantarlos: condenados.
5. Para finalizar esta apretada demostración sólo de fríos números, se debe considerar los miles (sí, Sr. Piñera, miles) de procesos abiertos que aún no han sido iniciados en diferentes tribunales. Vuelvo a la consulta anterior: ¿qué se pretende con todo esto y en qué terminará? Asevero que se busca cualquier cosa menos justicia y no deseo permitirme aventurar en qué terminará esta dramática y absurda situación, que ya se ha prolongado más allá de lo tolerable y lógicamente aceptable.
6. Un tema de la más severa sensibilidad como este debería merecer una atención especial por vuestra parte: Hemos lamentado los fallecimientos de innumerables camaradas, cuyas muertes han ocurrido en situaciones procesales y carcelarias inaceptables. Estos caídos, que a la fecha sobrepasan las 100 personas, fueron distinguidos funcionarios públicos, miembros subalternos de las Fuerzas Armadas y de Orden, que en su momento debieron legalmente cumplir con su deber de proteger a la sociedad y a la Patria que exigían su intervención ante la artera y peligrosa presencia combativa de los genocidas de la humanidad y que pretendían subyugar al pueblo chileno a la tiranía, que su filosofía opresora, atea y terrorista imponía. Convengamos que en la actualidad esto último está vigente en Chile.

Fueron reconocidos combatientes que postergaron sueños, familias y futuros personales por el bien, la tranquilidad y la sobrevida de otras personas que eran sus propios conciudadanos. Patriotas convencidos que no escatimaron sacrificios por el bien del conjunto y cuyo reconocimiento por el éxito de las misiones impuestas se tradujo en vengativos procesos y encarcelamientos ilegales. Muchos de estos héroes de la paz perecieron sin entender siquiera las razones de sus

desventuras, dejando una inconsolable estela de dolor en sus familias y seres queridos. Esto incrementa el volumen de la injusticia, ilegalidad, arbitrariedad y discriminación, conceptos todos injustificables y que son los mismos sentimientos que oprimen la razón y el corazón de los que aún podemos vivir, pese a que nuestra especie tiene un amenazante porcentaje de personas afectadas por graves enfermedades físicas y mentales que hacen temer por el pronto incremento de caídos en circunstancias similares a las descritas. ¡Esta iniquidad debe terminar inmediatamente y Ud., Sr. presidente de todos los chilenos, tiene hoy la responsabilidad de finalizarla!

Excelentísimo Sr. Piñera: No le tema a las bravatas ni amenazas que a diario le arrojan los aduladores de la tiranía y el terror, los que junto a sus cómplices lo acusan a diario de violar los derechos humanos de saqueadores, incendiarios, violentistas, depredadores sociales, terroristas y asesinos que, escudados en ilegítimas expresiones sociales, han destruido parte del patrimonio del país, miles de fuentes de trabajo e intencionalmente han cooperado aumentando la devastación que ha ocasionado en Chile la pandemia que afecta a todo el mundo.

Nadie en su sano juicio se prestará para permitir la concreción de una acusación de tamaña gravedad en contra del presidente de la República, por el hecho de disponer las mínimas medidas constitucionales para preservar el orden y la seguridad de la sociedad nacional e incluso abusando del sacrificio y profesionalismo de los integrantes de las fuerzas de orden para preservar el estado de derecho, este último seriamente deteriorado.

En esta materia, lo que Ud. debe considerar como una amenaza muy real es que sea acusado nacional e internacionalmente de violar sistemáticamente los derechos humanos de un sector de la población de Chile, representada por miles de ex uniformados de las Fuerzas Armadas y de Orden, junto a sus familias, cuyos integrantes hace casi 50 años atrás, en plena guerra fría y en cumplimiento de sus deberes militares, les correspondió combatir al flagelo violentista que amedrentaba a la sociedad nacional, amenazando además con la instalación de los genocidas de la humanidad en la conducción política del país.

**Agregue a lo anterior que durante los dos períodos en los cuales Ud. ejerció la primera magistratura de la nación, permitió que a estos afectados no se le aplicaran las leyes vigentes, fuesen procesados y condenados sin el debido proceso, se les trató con absoluto irrespeto del estado de derecho y se les vulneraron todas las disposiciones y articulados legales establecidos para los ciudadanos en la Constitución Política de la República, cuyos contenidos continúan favoreciendo a los señalados uniformados.**

**Ud., al menos, pasará a ser cómplice de cometer gravísimos crímenes de lesa humanidad y ninguno de los solapados y obsecuentes que lo instaron a adoptar tal conducta pondrán la cara por Ud. ni menos lo defenderán. Esta es su actual realidad en esta materia tan sensible, injusta y dolorosa para todos nosotros. ¡Dese por notificado!**

**Solución: Hágame el favor y hágase Ud. mismo: Materialice a la máxima brevedad cada uno de los temas detallados en los distintos capítulos del documento titulado "MANIFIESTO. 47 años de Lucha y Contando..." texto que le remití en diciembre del año 2020 a La Moneda.**

**Le recuerdo que antes de dirigirme a Ud., seguí un riguroso conducto regular, pasando por diversas autoridades tales como ministro de Justicia, comandante en jefe del Ejército, ministro de Defensa, etc., sin obtener ningún resultado o respuesta. En esta circunstancia, yo le consulto a Ud.: Después de conocer todo lo obrado por mí para acceder a la justicia, ¿qué haría Ud. en mi caso? Asimismo, legal ni moralmente los hoy afectados somos delincuentes, asesinos, responsables de algún ilícito llamado de "lesa humanidad", ni un peligro para la sociedad.**

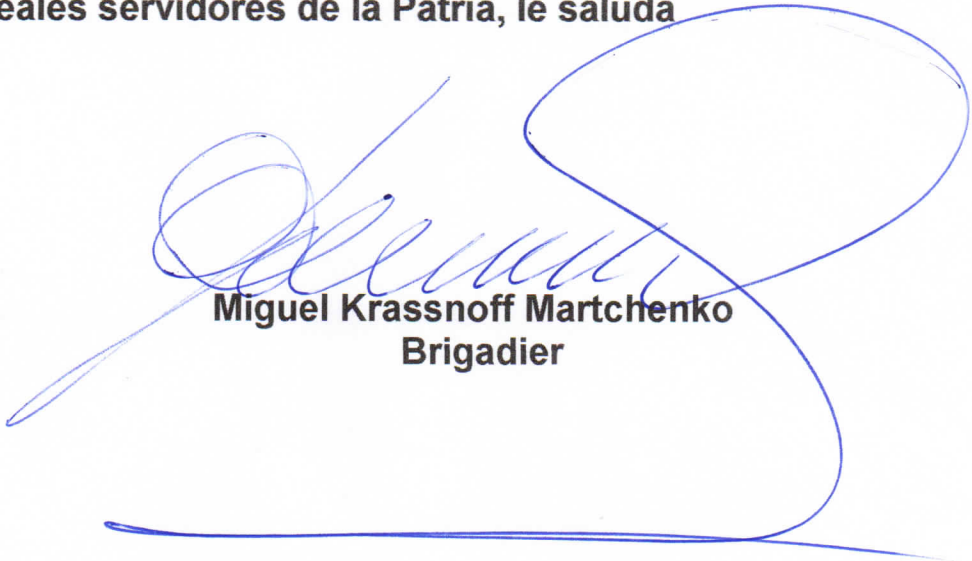
**Durante el pasar de estos últimos meses -diciembre del 2020 a la fecha- con agrado he oído y visto un asomo de carácter acorde con la autoridad que Ud. está investido. En efecto, los actos de infame violencia que ocurren a diario en nuestra patria con los cobardes asesinatos en contra de personal responsable de imponer el orden Ud., con convencida indignación, los ha catalogado como "actos terroristas". Por Dios que le costó manifestarse de esta forma.**

**Consecuente con lo anterior, le recuerdo que todos los que estamos sufriendo injustas prisiones y todas estas dramáticas**

ilegalidades sinfín, casi medio siglo atrás nos vimos obligados a enfrentar una lacra similar a la que hoy le quita el sueño y tiene a la sociedad chilena aterrada, desilusionada y sin certezas de su respectivo futuro, desconciertos de los cuales se le acusa de ser el máximo responsable.

Si las irregularidades detalladas precedentemente no son drásticamente resueltas y en la medida que esta ignominia no tenga una inmediata solución, todo ello será otro cargo que se le acumulará en las acusaciones y procesos cuando lo condenen por cometer crímenes de lesa humanidad.

A la espera de sus respuestas, de sus resoluciones y confiando que, Ud., será el presidente que termine con la iniquidad que afecta a leales servidores de la Patria, le saluda



**Miguel Krassnoff Martchenko**  
**Brigadier**